



Expediente: 727/26

Carátula: CREDIMAS SA C/ SORIA PATRICIA ROXANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA , -ACTOR

90000000000 - SORIA, PATRICIA ROXANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 727/26



H106019406945

JUICIO:CREDIMAS SA c/ SORIA PATRICIA ROXANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 727/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/09/2026 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209615505511**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$600.570,56** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIMAS S.A.**, CUIT: **30619540146**, CTA. CTE n°: **314000000100410**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 727/26

Concepto: CAPITAL

Capital\$1.938.410,51

Monto depositado\$600.570,56

Saldo pendiente de cobro por capital\$1.337.839,95

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.